



¿Rumbo a un Estado Autocrático? La Controversia de la Reforma Constitucional

En el bullicioso mundo del Congreso mexicano, la diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, ha salido al paso para advertir sobre una reforma que ha encendido alarmas en el panorama político. Según Luna Ayala, esta reforma, que modifica los artículos 105 y 107 de la Constitución, no es solo un cambio legislativo más, sino un posible primer paso hacia un Estado autocrático. Su argumento es contundente: al eliminar los contrapesos y los recursos judiciales para que los ciudadanos impugnen cambios constitucionales, se está dando un grave retroceso democrático.

En su comunicado, la diputada no se guardó nada. Afirmó que esta reforma rompe la división de poderes, socava los derechos humanos y convierte a México en un país vulnerable ante abusos por parte del Gobierno Federal. En su opinión, este tipo de medidas dejan a la ciudadanía desprotegida, sin herramientas legales para defenderse.

Luna Ayala también criticó el proceso mediante el cual se aprobó esta reforma, tildándolo de “desaseado”. Aseguró que el PAN no se quedará de brazos cruzados y que su lucha continuará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si la situación lo requiere, incluso llevarán el tema a instancias internacionales. Su mensaje es claro: la reforma abre la puerta a violaciones de derechos humanos y a cambios que van en contra de los principios democráticos que deberían regir en el país.